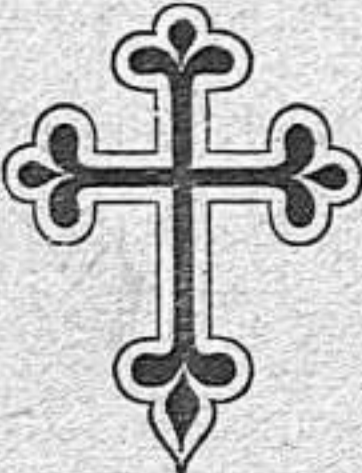


**BOLETIN**  **OFICIAL****DEL**  
**OBISPADO DE LEÓN**

---

**SUMARIO.**—Circular del señor Gobernador eclesiástico acerca del mes del S. C. de Jesús.—Edicto del Provisorato.—Conferencias morales.—Decreto de la S. C. de Ritos acerca de las Rubricas del Breviario Romano.—Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado en Roma.—Suscripción extraordinaria para el DINERO DE SAN PEDRO.—A última hora.—Alerta.—Misiones.—Suscripciones.—Asociación de Sufragios.

---

## Mes del Sagrado Corazón de Jesús

---

Recordamos a los Rdos. Párrocos, Ecónomos y demás Señores encargados de Iglesias, en la Diócesis, lo dispuesto por su Santidad el Papa Pio X, de feliz recordación, en 22 de Agosto de 1906, respecto a recitar el día de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús o el Domingo siguiente, la fórmula de Consagración propuesta por Su Santidad León XIII en su Encíclica *Annum Sacrum* y a continuación las letanías del Corazón Divino, ante el Santísimo Sacramento expuesto a la pública veneración.

A este efecto, y para los días de novenarios, trí-



duos y demás funciones dedicadas a honrar al Sagrado Corazón de Jesús, autorizamos, durante dicho mes, la exposición pública de Su Divina Majestad en todas las Iglesias.

León 29 de Mayo de 1917.

*Dr. Raimundo Victorero,*

Gob. Ecco. S. P.

---

## Provisorato y Vicaria general del Obispado de León

### EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a D.<sup>a</sup> Maximina Alonso Luengo, vecina que fué de San Pedro de Valderaduey, del que se ausentó hace cinco años, sin que se conozca su paradero, para que, en el término de diez días contados desde la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL del Obispado, comparezca a otorgar o negar su consentimiento o consejo a su hijo, Melquiades Francés Alonso para el matrimonio que tiene concertado con Gabriela Adamet Rodríguez, como aquel natural y residente en dicho San Pedro de Valderaduey; bajo apercibimiento de que, transcurrido dicho plazo sin haberlo verificado, se procederá a lo que hubiere lugar en derecho.

Dado en León a veintidos de Mayo de mil novecientos diez y siete.—Ricardo Canseco.—Por mandado Su Señoría, Matías González Lafuente.

---



# Collationes Morales

Pro mense Junii

1.<sup>a</sup>

## *Quaestio Dogmatica*

Notio inspirationis.—Divisiones ejus.—Opiniones diversae circa naturam inspirationis Sacrae Scripturae.—Errores.—Thesis.—Libri omnes Sacrae Scripturae pro sacris et canonicis habendi sunt, propterea quod, Spiritu Sancto inspirante concripti, Deum habent auctorem.

## *Quaestio Moralis*

Quaenam sit obligatio sigilli confessionis.—Unde oriatur.—Objectum ejus.—Quotuplici modo violari possit.—Quomodo interpretanda Instructio Sancti Officii, data die 9 Junii anni 1915, circa sigillum, in prima sua parte.

## *Casus*

Jacobus Confessarius, aliquando sermonem habet, cum aliis sacerdotibus de his quae in confessione audit quin poenitentes, unquam prodat; sed reprehensione dignus judicatur ab Agustino quia, ut dicit, Jacobus ignorat utrum confessarii audientes deveniant ex his quae Jacobus narrat in poenitentium cognitionem. Quid de Jacobo tenendum?

2.<sup>a</sup>

Utrum liceat, et sub quibus conditionibus, uti a confessariis notitiis acquisitis in confessionibus.—Quid, ex



citata Sancti Officii Instructione, ut prohibitum habendum sit, quid vero adhuc liceat circa usum notitiae confessionis.

*Casus*

Antonius, missionarius, a Severo parcho petit, ut ei manifestet de quibus sit populus ille magis fructuose instruendus, sed parochus Severus renuit missionarium certum reddere de suorum parochianorum peccatis, ne scandali occasionem fidelibus praebeat, siquidem multa ipse non nisi ex confessione cognoscit.—An bene se parochus gerat?

*Quaestio Lithurgica*

Potestne Missa quotidiana cum cantu pro defunctis celebrari in semiduplicibus Quadragisimae, quamvis alia dies non impedita occurrerit?

---

S. C. DE RITOS

DECRETUM

CIRCA RUBRICAS BREVIARII

Per Decretum Sacrae rituum Congregationis *Urbis et Orbis* diei 28 februarii vertentis anni, de Commemoratione omnium fidelium defuactorum, Sanctissimus Dominus Noster Benedictus Papa XV, statuit ac sancivit ut eiusmodi Commemoratio excludat omnia et singula Festa propria locorum, ecclesiarum, ordinum seu congregatio-



num, aliorumque institutorum. Hinc Sacra eadem Congregatio, audito specialis Commissionis suffragio, cunctisque sedulo perpensis, sequentes variationes, a praefato Decreto deductas, in Rubricis Breviarii Romani faciendas esse censuit; easque in futuris ipsius Breviarii editionibus inseri atque ab omnibus servari mandavit.

*In Rubricis Breviarii ad normam bullae «Divino afflatu».*

I

Tit. IV, num. 6

Commemoratio omnium fidelium defunctorum excludit tum Festa occurrentia, tum Festa transferenda cuiusvis ritus. Si tamen dies 2 novembris in dominicam inciderit, Officium fit de Dominica cum Commemoratione Octavae omnium Sanctorum; et Commemoratio omnium fidelium defunctorum, iisdem cum iuribus, in diem 3, tamquam in sedem propriam, transfertur.

II

Tit. V, num. 4

Commemoratio omnium fidelium defunctorum excludit tum Festa occurrentia, tum Festa transferenda cuiusvis ritus.

III

Notanda in praecedentibus tabellis  
Numerus 16 expungatur.

IV

Rubrica particularis in Proprio Sanctorum,  
die 2 novembris

Commemoratio omnium fidelium defunctorum exclu-



dit tum Fæsta occurrentia tum Fæsta transferenda cuiusvis ritus. Si tamen inciderit in Dominicam, iisdem cum iuribus, in sequenti Færia secunda celebratur, translato, vel penitus omisso, iuxta Rubricas, quolibet alio Fæsto.

Isuper ipsa Sacra Congregatio iisdem futuris Breviarii Romani editionibus sequentes etiam variationes adiicendas præscripsit.

V

Die 22 septembris ad Lectionem IV Officii S. Thomae de Villanova Ep. et Conf. omittantur postrema verba: «atque eius memoriam quartodecimo kalendas octobris celebrari mandavit».

Die 1 iulii, in Fæsto Pretiosissimi Sanguinis D. N. I. C., rubrica specialis in fine Officii *Sicubi*, etc. ita exprimatur: «Sicubi tamen hoc Fæstum habeat II Vesperas integras, omnia dicuntur ut in I Vesperis, sed, loco ultimi Psalmi, dicatur Ps 147 *Lauda, Ierusalem, Dominum*, nec non Versus et Antiphona ad Magnificat ut infra».

Contrariis non obstantibus quibuscumque.— Die 10 martii 1917. — ✠ A. CARD. VICO Ep. Portuen. et S. Rufinae, S. R. C. Pro-Praefectus. L. ✠ S.—Alexander Verde, Secretarius.



## Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado en Roma

---

Satisfaciendo al natural deseo de nuestros lectores, nos complacemos en participarles que nuestro Ilustrísimo y Rvdmo Sr. Obispo, acompañado de su digno Secretario, llegó felizmente a la *Ciudad Eterna* el día doce, hospedándose en el Colegio español. Disfruta de salud, a Dios gracias, y está siendo objeto de muchas atenciones.

El día trece, acompañado del referido su Secretario de Cámara y Gobierno, y, respondiendo a la invitación que se le hizo, asistió en la Capilla Sixtina al solemnísimo acto de la Consagración episcopal de Monseñor Pacelli, recientemente nombrado Nuncio Apostólico de Baviera; sagrada ceremonia en la que ofició de Consagrante Su Santidad queriendo dar una prueba singularísima de aprecio al ilustre Consagrado.

El quince fué recibido Su Señoría Ilustrísima por el Sumo Pontífice en Audiencia privada.

De suponer es que en ésta, aquellos dos grandes corazones, el del Santo Padre y el de nuestro querido Prelado, unificados en sentimientos, latieron para nuestra Diócesis. ¡Qué consuelo y qué dicha para todos los hijos de San Froilán esa audiencia íntima, prolongada por especial dignación de Su Santidad, hasta cerca de una hora...! Sí; consuelo grande y dicha colmada para todos nosotros, ya que de nosotros se trataría; de nuestra fe, de nuestra piedad, de nuestro acendrado amor al Padre de los cristianos; de nuestra inquebrantable adhesión al Pontificado; a nosotros se referirían las complacencias y satisfac-



ciones, los contentos y las alegrías del Santo Padre en aquellos instantes, y por nosotros haría votos al Cielo y nos bendeciría en la sagrada persona de nuestro Pastor, que recibiría anonadado y confundido, los plácemes y felicitaciones por su labor apostólica en la Diócesis, recogería con entusiasmo las palabras de aliento para proseguir su fecundo ministerio y guardaría con gozo en su alma el riquísimo tesoro de gracias espirituales que suplicaría y generosamente le otorgaría para nosotros el Vicario de Cristo en la Tierra. También a nuestro respetado amigo el M. I. Sr. Secretario de Cámara y Gobierno se extendió, paternal, la benignidad del Pontífice, dispensándole el honor inapreciable de recibirle y hablarle, terminada la Audiencia concedida a nuestro Sr. Obispo.

El dieciséis lo dedicó Su Señoría Ilustrísima a visitar las SS. Congregaciones, y el diecisiete asistió con los dos Embajadores de nuestra Nación en Roma, personal agregado a las Embajadas de éstos, con nuestro Colegio de San José y la Colonia española, a la Misa y Te-Deum, con exposición del Santísimo, celebrados solemnemente en nuestra Iglesia de Monserrat, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), y en los que ofició el Emmo. Cardenal-Secretario de Estado.

No alcanzan a más nuestras noticias, y las transmitidas han llegado a nosotros con gran retraso. Esperamos, sin embargo, tener pronto la satisfacción de besar respetuosamente el Pastoral Anillo a nuestro amadísimo Señor Obispo y de estrechar la mano de su Secretario. Entre tanto continuemos pidiendo a Dios por el feliz regreso de uno y otro a esta ciudad.

---



*Suscripción abierta en este Obispado, en virtud de Circular de 7 del pasado mes para atender a las extraordinarias necesidades de la Santa Sede, y cuyo importe puso en manos de Su Santidad el Illmo. y Rvdmo. Sr. Obispo en su Visita ad Limina Apostolorum.*

(Continuación)

	<u>Ptas. Cts.</u>
Suma anterior.....	6.762'20
Sr. Cura y fieles de Frama (2. <sup>a</sup> vez).....	14 85
» » de Turienzo.....	2 95
» » de Castroaño.....	7 »
» » de Rueda del Almirante.....	7 »
» » de Correcillas.....	1 50
» » de San Bartolomé de Rueda.....	16 »
Sr. Cura y fieles de Villamizar.....	21 50
» » de Los Valdesogos.....	3 »
» » de Felechas.....	5 »
» » de Reyero.....	5 50
» » de Sabero.....	30 »
» » de Villaquilambre.....	3 80
» » de Los Villaverdes.....	3 25
» » de Villota del Páramo.....	35 10
» » de Villasinta.....	2 75
» » de Sariegos.....	2 »
D. Benigno Rueda, Pbro.....	4 »
Sr. Cura y fieles de Canseco.....	2 »
» » de Pontedo.....	2 »
» » de Codornillos.....	7 »
» » de La Unión de Campos.....	8 45
» » de Puente de Castro.....	5 »
» » de Alija de la Rivera.....	6 »



D. Gregorio Soto de Alija de la Rivera.....	1	»
Sr. Cura y fieles de Toldanos .....	1	60
» » de San Feliz de Torío.....	6	»
» » de Golpejar de la Tercia.....	10	»
» » de Getino.....	4	»
» » de Valdesaz de los Oteros.....	5	»
» » de Antimio de Arriba.....	15	»
» » de San Pedro de Foncollada.....	4	85
» » de Sobrepeña.....	3	05
» » de Valdespino-Cerón.....	5	»
Sr. Cura y fieles de Santa Olaja de la Vega.....	17	25
Sr. Cura Párroco, Vicario y fieles de San Pedro de Valderaduey..	8	55
Sr. Cura y fieles de Añoza.....	15	»
» » de El Salvador de Vega de Ruiponce.....	5	»
» » de Villacidayo (2. <sup>a</sup> vez).....	2	»
» » de Avellanedo.....	5	50
» » de Villa del Monte.....	4	50
» » de Villamuriel de Campos.....	25	»
» » de Vegaquemada.....	5	»
» » de Valdevimbre.....	10	»
» » de Fresno de la Vega.....	7	»
Sr. Cura y fieles de Oseja de Sajambre.....	18	»
» » de Santibañez de Porma.....	10	»
» » de Villamayor del Condado.....	6	15
» » de Secos de Porma.....	7	50
» » de Cuerno .....	14	»
» » de Cembranos .....	3	»
M. I. Sr. Chantre de la S. I. Catedral.....	5	»
El Párroco de Villacalabuey.....	2	25
Sr. Cura y fieles de Llamas de Rueda.....	4	»
» » de Villaverde de la Cuerna.....	2	65
» » de Valdealiso.....	7	65
D. Sandalio de los Rios, Párroco de Valderas.....	5	»
Sr. Cura y fieles de Valverde de la Sierra.....	10	»
» » de Cabreros del Monte.....	10	»
» » de Boadilla de Rioseco .....	8	»



Sr. Cura y fieles de Tapioles.....	3	»
» » de Vegas del Condado.....	6	25
» » de Santibañez de Resoba.....	10	45
El Sr. Párroco y fieles de Coladilla.....	2	15
El Sr. Párroco y fieles de Vegacervera.....	2	»
El Párroco de Matallana.....	3	50
De Santa Olaja de la Acción.....	8	35
D. Ramón María Calabozo, Presbítero.....	5	»
El Sr. Cura Ecónomo de Villambroz.....	2	»
De Villarrabé.....	3	25
De Santa María del Rio de Cea.....	3	»
De Bustillo de Cea.....	5	»
De Tolibia de Abajo.....	5	25
De Arintero.....	3	»
El Sr. T. Arcipreste y Párroco de Barrillos de las Arrimadas.....	5	»
El Sr. Cura Párroco y fieles de Villabalter.....	8	40
De los Espejos.....	1	75
El Sr. Cura Párroco de Oteruelo.....	2	»
De Villacidayo.....	6	»
De Melgar de Arriba.....	2	»
El Sr. Cura Párroco de Cillanueva.....	2	50
El Sr. Cura Párroco y fieles de Antimio de Abajo.....	5	»
De Nava de los Caballeros (2. <sup>a</sup> vez).....	3	»
De Villarroaño (2. <sup>a</sup> vez).....	»	50
De Llanos de Alba.....	2	»
De Villaverde de la Chiquita y Herreros.....	»	60

Suma y continuará.....	<u>7.348'30</u>
------------------------	-----------------





## A última hora

---

Esta mañana, cuando estaba ya hecha la tirada de parte del BOLETIN, nos sorprende gratísimamente la llegada a esta de Su Señoría Ilustrísima, acompañado de su Secretario. Hemos ido a darle nuestra respetuosa y cordial bienvenida, hemos podido recoger, un momento, algunas de las impresiones que trae de su Visita; sólo un momento, porque desde luego comenzaron a desfilar por la Cámara el Excmo. Cabildo y Beneficiados de la Catedral, el Cabildo y Clero colegial, el Clero parroquial, Comisiones de Casas-Religiosas, del Seminario y otras y muchos particulares, todos deseosos de ofrecerle homenaje de veneración y respetuoso cariño, pero ha sido lo bastante para confirmarnos en cuanto decíamos en la información que aparece en este mismo número; mejor dicho, juzgamos que es pobrísima nuestra reseña. La emoción de nuestro amadísimo Sr. Obispo al referirnos con la brevedad que las circunstancias le imponían, las bondades del Santo Padre, su afabilidad, su recuerdos de España, su interés por cuanto a esta Diócesis se refiere, su gratitud por la caridad de la misma en favor de las necesidades de la Santa Sede, y, sobre todo, sus ansias porque la paz llegue cuanto antes a poner término a los



horrores de la inaudita guerra europea, nos ha hecho gustar algo de aquella Audiencia, de aquella hora íntima, que solamente Su Señoría Ilustrísima sabría describirnos si su dulce recuerdo no le embargara el ánimo. Ya se comunicará con todos sus diocesanos y nos hará participantes de gracias especiales que ha obtenido para todos; démoslas todos muy rendidas a Dios por el feliz regreso de nuestro amadísimo Sr. Obispo y que sea bienvenido.

---

**¡ALERTA!**

---

Un Rvdo. Párroco de la Diócesis, con muy buen acuerdo, nos remite un impreso en el que campea el retrato de la Virgen del Camino y en el texto se relaciona con no pocos detalles, el *milagro* obrado, un año ha, por mediación de la excelsa Patrona Leonesa, en favor de *dos españoles prisioneros de los moros*. Como la tal relación impresa no lleva pie de imprenta ni está autorizada por la autoridad competente y los *favorecidos* piden dinero para *costear un novenario a la Virgen*; damos la voz de alerta, a fin de que nadie se deje sorprender de los mismos, los cuales evidentemente buscan en la buena fe del pueblo el *milagro* de vivir sin trabajar.

---



## Santas Misiones

*En Modino.*—Es la quinta misión que los RR. PP. Pedro Pazos superior de los Paules de Paredes de Nava y Angel Sedano de la misma residencia dieron en el Arciprestazgo de Rivesla.

Ann cuando el Párroco habia solicitado y obtenido del Ilmo. y Rvdmo. Prelado un tríduo, la misión fué completa; dando principio el día 1.º de Abril a las seis de la tarde, fecha en que estaba anunciada, y terminando el día ocho.

El recibimiento dispensado a los PP. Misioneros fué en extremo entusiasta, pues a pesar de la crudeza del tiempo, el pueblo salió en procesión cantando el Santo Rosario hasta la Ermita de San Pelayo, que dista kilómetro y medio de la localidad, donde esperó la llegada de los enviados del Señor a los cuales recibió con emocionante entusiasmo. Acto seguido se empezó a cantar la letanía de los Santos, llegando al Templo Parroquial con un orden y recogimiento digno del mayor encomio.

Los RR. Misioneros a pesar de su larga tarea, conservando en todo su vigor el espíritu de celo evangélico, han sabido atraer hacia sí, y por consiguiente hacia Dios, el corazón de todos los fieles de la parroquia. Prueba de ello fué la diligencia de todos en asistir, el silencio y respeto en escuchar, y la docilidad en obedecer hasta las más pequeñas indicaciones de los Misioneros, quienes llenos de alegría al ver coronado sus trabajos con cuatrocientas veinte comuniones, se despidieron del pueblo, que les acompañó hasta la Ermita de la Vega de Sorriba llenos de alegría santa, y en medio de la satisfacción que se experimenta en una conciencia tranquila.



*En Yugueros.* — Con este pueblo se sumaron Ocejá y San Pedro de Foncollada y fueron los mismos PP. que en la anterior, los que, desde el ocho al quince de los corrientes misionaron en este centro con un resultado digno de los mayores elogios a la fe y religiosidad de los tres pueblos.

Ya lo presagiaron los Misioneros al ser recibidos el día ocho por aquellos, y lo dió a entender a los mismos el R. P. Pazos al dar las gracias por las manifestaciones de afecto de que les hicieran objeto y al reconocer públicamente y aplaudir sus sentimientos católicos. Mil cinco personas recibieron la Sagrada Comunión, después de escuchar con recogimiento edificante durante ocho días, lecciones de vida eterna; cifra que ella sola dice cuanto pudiera consignarse y más, en largos y estudiados períodos elogiadores de la fé y religiosidad de los tres mencionados pueblos.

En masa salieron a despedir a los hijos de San Vicente y muchísimos les acompañaron hasta la estación de La Er-cina, con aclamaciones y vítores.

Dios Nuestro Señor conserve en los pueblos todos, sobre los que tan abundantemente ha derramado sus gracias, el sentimiento religioso de que han dado inequívocas pruebas; que premie la labor de los celosos Misioneros y lo mismo la que han prestado los Sacerdotes todos, sin distinción, encargados de las parroquias referidas y a quienes el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo agradece los parabienes que le han dirigido por haber proporcionado a sus pueblos un tan extraordinario beneficio.



## Suscripciones abiertas en el Obispado de León

### *Para las Misiones de África*

	<u>PTAS</u>	<u>CTS.</u>
De Cabezón de Liébana.....	10	»
Sr. Coadjutor de La Unión de Campos.....	2	»
De Caminayo.....	3	»
De Santa Eufemia.....	5	»
De Santa María del Monte de Cea.....	1	»

### *Para los Santos Lugares de Jerusalén.*

El Párroco y fieles de Villanueva de las Man- zanas.....	5	15
De Palanquinos.....	4	05
De Pobladura de Bernesga.....	2	»
De Velilla de Guardo.....	3	50
De Pino del Rio.....	2	50
De Santa Eufemia.....	5	»
De Cistierna.....	7	»
De Villacintor.....	8	»
De Barrillos de Curueño.....	9	40
De Santovenia del Monte.....	4	»



De Villalveto.....	3	90
De Respenda.....	5	25
De Vega de Riacos.....	2	»
De Villanueva de Muñecas.....	4	75
De Pino de Viduerna.....	4	»
De Viduerna.....	3	»
De Las Heras.....	4	»
De Aviñante de la Peña.....	2	»
De Tarilonte.....	4	»
De Villapeceñíl.....	3	»
De Santa María del Monte de Cea.....	5	»

*(Se continuará.)*





**Asociación de Sufragios Mútuos del Clero  
de la Diócesis**

Núm. 10

El Rvdo. Sr. Arcipreste y Párroco de Riaño D. Santiago Fernández González, q. e. p. d., cuyo fallecimiento anunciamos en el BOLETIN anterior, pertenecía a la Asociación de Sufragios mútuos y tenía aplicadas todas las Misas.

Los señores Sacerdotes Asociados celebrarán, por tanto, en sufragio del finado, la que cada uno debe aplicarle según dispone el Reglamento.

Núm. 11

También ha fallecido en la paz del Señor, el 17 de los corrientes, el Rvdo. Presbítero Patrimonista, D. Mariano Merino González, hermano del Rvdo. Sr. Cura Párroco de Villota del Duque, parroquia a que estaba adscrito, a los 77 años de edad y 50 de vida sacerdotal. Pertenecía a la Asociación de Sufragios y tenía aplicadas las misas por lo cual los señores asociados aplicarán por él la correspondiente misa.

R. I. P.

El Iltmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ha concedido las indulgencias acostumbradas a los diocesanos que en sufragio del alma del referido sacerdote eleven a Dios alguna oración o practiquen algún acto de penitencia.